



Organización  
Internacional  
del Trabajo

# ► Informe anual de progreso de la OIT en Argentina

2021



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022

Primera edición 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [rights@ilo.org](mailto:rights@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifrro.org](http://www.ifrro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

---

*Informe anual de progreso de la OIT en Argentina 2021*

Buenos Aires; Oficina de País de la OIT para la Argentina (2022)

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información visite [www.ilo.org/buenosaires](http://www.ilo.org/buenosaires) o escribanos a [biblioteca\\_bue@ilo.org](mailto:biblioteca_bue@ilo.org).

---

Edición: Ruth Solero

Diseño y diagramación: Valeria Goldsztein

Impreso en Argentina

## ► Índice

---

<b>1. Creación de empleo de calidad, productivo, sostenible e inclusivo</b>	<b>11</b>
Turismo sostenible e inclusivo: promoción de empleos de calidad, productivos, sostenibles e inclusivos (#COVID-19)	12
► <b>Transición justa hacia una economía verde</b>	<b>14</b>
Promoción de una transición justa hacia una economía verde (#COVID-19)	14
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y empleo	15
Bioeconomía y empleo	17
► <b>Economía del cuidado</b>	<b>19</b>
Promoción de una política integral de cuidados para la primera infancia (#COVID-19)	19
Promoción de una política integral de cuidados para las personas mayores y con discapacidad (#COVID-19)	20
Apoyo a la generación de políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina	21
Promoción del empleo decente para las mujeres mediante políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado	22
<b>2. Derechos fundamentales en el trabajo</b>	<b>25</b>
► <b>Trabajo infantil</b>	<b>26</b>
Análisis de la incidencia, los determinantes y las consecuencias del trabajo infantil en Argentina: evidencia empírica basada en la EANNA 2017 (#COVID-19)	26
Contribuir a la continuidad educativa de adolescentes en escuelas sin conectividad en el marco de la alianza Generación Única en el contexto de la (#COVID-19)	27
Generación de evidencia e información sobre trabajo infantil en el sector agropecuario (#COVID-19)	28
Desarrollo de capacidades a través del diseño de materiales, herramientas y metodologías sobre el trabajo infantil, accesibles para los actores del sector agropecuario (#COVID-19)	30
Mesa interinstitucional para la promoción del trabajo decente en el Mercado Central de Buenos Aires (#COVID-19)	32
► <b>Trabajo forzoso</b>	<b>33</b>
Generación de conocimiento para la acción en la cadena de valor de la industria textil, con miras a erradicar las peores formas de trabajo infantil y el trabajo forzoso	33

<b>3. Protección efectiva en el trabajo e igualdad de oportunidades</b>	<b>34</b>
► <b>Violencia y acoso en el mundo del trabajo</b>	<b>35</b>
Promoción del Convenio núm. 190 y la Recomendación núm. 206 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo	35
Buenas prácticas, sensibilización y formación de empleadores, trabajadores y sus organizaciones en la prevención y el abordaje de la violencia de género en y desde el mundo del trabajo (#COVID-19)	37
Autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de vulnerabilidad	38
► <b>Formalización de la economía informal</b>	<b>39</b>
Generación y difusión de conocimiento sobre la informalidad laboral en Argentina: impacto de la pandemia, segmentos críticos y políticas de formalización (#COVID-19)	39
► <b>Economía de plataformas</b>	<b>40</b>
Análisis de las condiciones de trabajo en el sector de las plataformas digitales (#COVID-19)	40
► <b>Trabajo doméstico</b>	<b>41</b>
Apoyo técnico a los actores sociales para visibilizar el trabajo doméstico y promover el cumplimiento de la normativa vigente en el contexto de la pandemia (#COVID-19)	41
<b>4. Diálogo social, inclusivo e influyente. Instituciones del mercado de trabajo</b>	<b>42</b>
► <b>Diálogo social y relaciones laborales</b>	<b>43</b>
Puesta en marcha de un Consejo Económico y Social	43
Empresas y derechos humanos (#COVID-19)	44
Transformación digital de la industria en el marco del nuevo escenario económico y social (#COVID-19)	46
Fortalecimiento de las plataformas y redes de mujeres empresarias (#COVID-19)	47
Propuesta sindical para proteger los derechos laborales pospandemia (#COVID-19)	48
Plan de formación integral para una inspección del trabajo moderna y eficiente en Argentina	49

## ► Siglas y acrónimos

---

<b>ACNUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>ANSES</b>	Administración Nacional de la Seguridad Social
<b>APOC</b>	Asociación del Personal de los Organismos de Control
<b>APSEE</b>	Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía
<b>ATE</b>	Asociación Trabajadores del Estado
<b>CAME</b>	Confederación Argentina de la Mediana Empresa
<b>CEADS</b>	Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CER</b>	Conducta Empresarial Responsable
<b>CERALC</b>	Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe
<b>CGT</b>	Confederación General del Trabajo de la República Argentina
<b>CIF</b>	Centro Internacional de Formación
<b>CIPAF</b>	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar
<b>CNCPS</b>	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
<b>COPRETI</b>	Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
<b>CTA-A</b>	Central de Trabajadores de la Argentina - Autónoma
<b>CTA-T</b>	Central de Trabajadores de la Argentina - de los Trabajadores
<b>DNEIyG</b>	Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género
<b>EANNA</b>	Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FEHGRA</b>	Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina
<b>FESPROSA</b>	Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina
<b>FoPeCap</b>	Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral
<b>IMESUN</b>	Inicie y Mejore Su Negocio
<b>INTA</b>	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
<b>MAGyP</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
<b>MAyDS</b>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>MDP</b>	Ministerio de Desarrollo Productivo
<b>MDS</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MECON</b>	Ministerio de Economía

<b>MIRTI</b>	Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil
<b>MMGyD</b>	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
<b>MRECIyC</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina
<b>MTEySS</b>	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ONUUDI</b>	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
<b>OTIA</b>	Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente
<b>PAGE</b>	Partnership for Action on Green Economy [Alianza para la Acción hacia una Economía Verde]
<b>PAMPA 2030</b>	Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030
<b>PAN</b>	Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos
<b>PBA</b>	Provincia de Buenos Aires
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RAEE</b>	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
<b>RENATRE</b>	Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores
<b>SACRA</b>	Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina
<b>SADOP</b>	Sindicato Argentino de Docentes Privados
<b>SDG</b>	Sustainable Development Goals [Objetivos de Desarrollo Sostenible]
<b>SDH</b>	Secretaría de Derechos Humanos
<b>SENASA</b>	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
<b>SRT</b>	Superintendencia de Riesgos del Trabajo
<b>UATRE</b>	Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores
<b>UIA</b>	Unión Industrial Argentina
<b>UIPBA</b>	Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNITAR</b>	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones
<b>UOCRA</b>	Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
<b>UPACP</b>	Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares
<b>UPCN</b>	Unión del Personal Civil de la Nación
<b>UTHGRA</b>	Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina

## ► Listado de personal de la Oficina

---

### Dirección

Yukiko Arai	Directora
Joaquín Alonso	Asistente de dirección

### Especialistas y oficiales técnicos

--	Especialista en empleo y desarrollo productivo
Elva López Mourelo	Oficial en instituciones de mercado de trabajo inclusivos
Alejandra Pángaro	Funcionaria técnica en iniciativas de Naciones Unidas y cooperación multilateral
María Eugenia Munaretto	Oficial técnica, Visión Zero Fund

### Programación

María Eugenia Sconfienza	Funcionaria principal de programas
Gustavo Ponce	Asistente superior de programas
Santiago Navarro	Asistente de programación

### Administración y Finanzas

Eugenia Quintana	Funcionaria principal de operaciones
Graciela Sánchez Gómez	Asistente superior de operaciones
Romina García	Asistente de apoyo de oficina
Alejandra Marks	Asistente de apoyo de oficina

### Información pública

Pablo María Sorondo	Funcionario de comunicación y gestión de la información
---------------------	---

### Proyectos de Cooperación Técnica

#### Programa interagencial "Primera Infancia y Desarrollo Sostenible: hacia un sistema integral de cuidados" (Joint SDG Funds)

Magalí Yance	Oficial de proyecto
Mariana Sebastiani	Asistente administrativa

#### Desarrollo de un plan de formación integral para una inspección del trabajo moderno y eficiente en Argentina

--	Coordinador nacional de proyecto
Lara Zero	Asistente administrativa

**Offside: ¡Marcando la cancha! Mejorando las capacidades de los actores del mundo del trabajo y de la agricultura para abordar el trabajo infantil en áreas agrícolas en Argentina**

María Eugenia Figueroa	Coordinadora nacional de proyecto
Juan Lutterotti	Coordinador de proyecto (ad interim); Oficial de monitoreo y evaluación
Matías Crespo Pazos	Oficial de proyecto
Ana Villamil Guerrero	Asistente administrativa

**Iniciativa Page: Alianza para la Acción hacia una Economía Verde**

Joaquín Etoena Hormaeche	Coordinador nacional de proyecto
Ana Laura Conde	Asistente administrativa

**Iniciativa Spotlight para la reducción del femicidio y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en Argentina**

Javier Ciccario	Oficial de proyecto
Alejandra Joukovsky	Asistente administrativa

**Proyecto MAP16**

Bárbara Perrot	Funcionaria de programa
----------------	-------------------------

**Hacia un turismo post pandemia ambientalmente sostenible e inclusivo en Argentina**

--	Coordinadora nacional de proyecto
Emilia Schneider	Asistente administrativa

**MPTF COVID-Fund: Recuperación socioeconómica a crisis COVID-19 desde perspectiva de género**

Catterina Colombo	Coordinadora nacional de proyecto
Sol Gorlero	Asistente administrativa

**Proyecto CERALC-UE**

Nicolás Torres	Coordinador nacional de proyecto (basado en Chile)
----------------	--

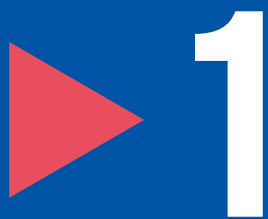
**Proyecto Políticas Económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina (OSF)**

Cecilia Lavenna	Oficial de proyecto
Lara Zero	Asistente de programa

**Puntos focales**

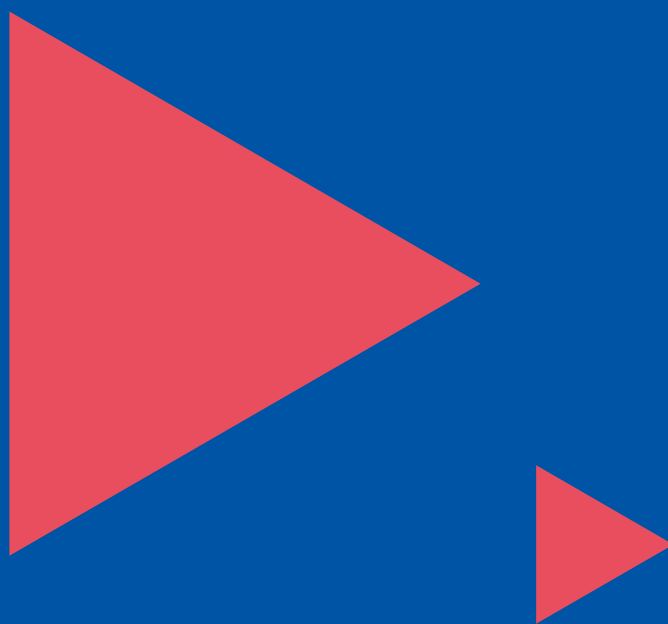
Alejandra Pángaro	Género. Declaración de Empresas Multinacionales de la OIT
Gustavo Ponce	Trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. VIH/Sida
María Eugenia Quintana	Seguridad





**Creación de empleo  
de calidad, productivo,  
sostenible e inclusivo**

---



## Mayor capacidad de los Estados Miembros para formular y aplicar una nueva generación de políticas nacionales de empleo con perspectiva de género, en particular para los jóvenes (P&P 2020-2021, Producto 3.1)

### ► Turismo sostenible e inclusivo: promoción de empleos de calidad, productivos, sostenibles e inclusivos (#COVID-19)

#### Objetivo

Preparar a los actores claves en el sector de restauración, hotelería y demás prestadores turísticos, uno de los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la COVID-19, para recuperarse de la crisis actual y de crisis futuras aumentando la resiliencia del sector.

#### Financia

OIT. Período de ejecución: 7/2020-4/2022.

#### Contrapartes

Ministerios de: Turismo y Deportes; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ambiente y Desarrollo Sostenible, en colaboración con UIA, FEHGRA, CGT, CTA-A, CTA-T, UTHGRA, UNESCO y ONU Mujeres.

Gobiernos provinciales de Jujuy, Misiones y Santa Cruz, y Gobiernos locales de Libertador General San Martín (Jujuy), El Soberbio (Misiones) y El Chaltén (Santa Cruz).

#### Grado de avance

Se realizó en el período de noviembre de 2020 a junio 2021 un **Diagnóstico socioeconómico, laboral y ambiental, para un turismo sostenible en la Argentina** con una perspectiva subnacional, teniendo en cuenta un enfoque inclusivo y de género y con una caracterización de los trabajadores del sector. Se buscó complementar el diagnóstico con el informe de la **Evolución del empleo en el sector turismo en Argentina (1995-2020) y los efectos sobre las políticas de empleo**. Se trata de un documento que comprende un análisis pormenorizado de la evolución del empleo y se orienta a evaluar los efectos que han tenido las diferentes políticas macro y sectoriales sobre la evolución del empleo del turismo en la Argentina.

Se avanzó en el desarrollo de una Caja de herramientas para destinos emergentes. Este instrumento consiste en una matriz de relevamiento que presenta de forma homogénea la información de las herramientas que están actualmente en vigencia, de asistencia y facilitación a destinos turísticos emergentes de Argentina. El alcance de las herramientas incluye programas, proyectos, créditos, subsidios, estímulos fiscales, promoción comercial y de ventas, promociones y beneficios de precompra, servicios de agencias de desarrollo, suministro de información estratégica y otras acciones de asistencia o facilitación para la recuperación del sector frente a la crisis de la COVID-19. Incluye también un análisis de impacto de las herramientas identificadas y una selección de ellas que especialmente se puedan implementar en los destinos en los que se enfoca el proyecto sobre turismo sostenible e inclusivo: El Soberbio (Misiones), Libertador General San Martín (Jujuy) y El Chaltén (Santa Cruz). A su vez, incorpora una propuesta de buenas prácticas de acuerdo con las herramientas relevadas en Argentina para hacer frente a crisis de diferente índole que eventualmente afecten la actividad turística, y que pudieran ser aplicadas a los destinos turísticos en general.

Además, se buscó el fortalecimiento institucional, la creación de capacidades y la capacitación para responsables y equipos de turismo provinciales con el fin de establecer un diálogo federal para un turismo sostenible, responsable e inclusivo pos-COVID-19 mediante una capacitación del Centro Internacional de Formación (CIF-OIT) sobre turismo sostenible, responsable e inclusivo pos-COVID-19. En la instancia de formación, se capacitó a 21 representantes de jurisdicciones provinciales. Se realizaron dos ediciones, la primera en febrero y la segunda en julio de 2021.

Se realizó, entre marzo y julio de 2021, el Curso a distancia en turismo sostenible y desarrollo local en áreas rurales (CIF-OIT). Consistió en una capacitación institucional para 26 mandantes en los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y local), del sector trabajador y empresario, donde los distintos actores trabajaron articuladamente y se generaron insumos para los tres destinos.

Se avanzó en la elaboración de una **Guía para la planificación estratégica participativa para el turismo sostenible e inclusivo local en destinos emergentes** realizada por el equipo del CIF-OIT. Allí se presenta la planificación estratégica participativa, sus beneficios, el análisis de las fases y herramientas para su aplicación en destinos, particularmente en los destinos turísticos emergentes. Esta guía sentará los contenidos que se utilizarán para la realización de un curso para responsables de turismo a nivel provincial y local.

Se realizaron dos ediciones de los Talleres IMESUN en Libertador General San Martín (Jujuy), El Soberbio (Misiones) y El Chaltén (Santa Cruz) en los meses de octubre y noviembre de 2021. Con estos talleres se capacitó a la cadena de valor y suministro local más vulnerable en los tres destinos.

## Mayor capacidad de los Estados Miembros para formular e implementar políticas en beneficio de una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles (P&P 2020-2021, Producto 3.3)

### ► Transición justa hacia una economía verde

---

#### ► Promoción de una transición justa hacia una economía verde (#COVID-19)

##### Objetivo

Brindar asistencia técnica para el desarrollo de una estrategia integral de transición hacia una economía verde que aborde de manera integral las dimensiones económicas, sociales, laborales y ambientales.

##### Financia

Alianza para la Acción hacia una Economía Verde o Partnership for Action on Green Economy (PAGE, por sus siglas en inglés). Implementado en Argentina por OIT, PNUD, ONU Ambiente, ONUDI y UNITAR.

Período de ejecución: 1/2019-12/2023.

##### Contrapartes

MTEySS, MAyDS y MDP, en colaboración con UIA, CGT, CTA-A y CTA-T.

##### Grado de avance

En el primer trimestre, en el marco del proyecto PAGE, se han elaborado y validado, sobre la base de más de 50 entrevistas en profundidad con mandantes y de varios talleres de validación en el que participaron alrededor de 100 representantes del sector gubernamental, sindical y empresarial dos documentos. Uno de ellos sobre las implicancias de una transición justa para una recuperación económica pospandemia, y, fundamentalmente, un documento de sistematización **«Hacia una transición justa para la Argentina: las perspectivas del Gobierno, de los trabajadores y de los empleadores»**, que reúne los posicionamientos principales de los mandantes tripartitos en un documento de matriz comparativa que servirá de base para avanzar en un diálogo nacional tripartito sobre el tema. Estos documentos se encuentran ya editados y avanzan hacia la publicación. Implementado a través de la agencia PNUD, además, se ha terminado de diseñar el documento **«Estudio sobre vínculo entre ODS y la transición justa hacia una economía verde»**, que se encuentra en proceso de publicación. Cabe mencionar que estos procesos han involucrado un mapa muy amplio de partes interesadas, más allá de los Ministerios parte y las representaciones de empleadores y trabajadores, han participado sindicatos sectoriales, municipios, cámaras y asociaciones de todo el país. Adicionalmente, se ha apoyado un mapeo de la oferta académica de todo

el país sobre el tema de la transición justa, a partir de la elaboración de una guía para transversalizar la transición justa en las carreras terciarias y universitarias y, sobre la base de estos trabajos, se ha instaurado una «**Diplomatura en Transición Justa y Empleo Verde desde el Diálogo Social**» con el Instituto del Mundo del Trabajo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Durante 2021, se publicaron documentos de interés e impacto, que fueron insumos para los talleres que se llevaron a cabo en el desarrollo de varios instrumentos fundamentales para la implementación del **Plan de Desarrollo Productivo Verde**, anunciado por el Gobierno para apoyar la transformación de las pymes en sectores estratégicos con generación de empleos de calidad:

- [Diagnóstico laboral de la transición justa hacia una economía verde en la Argentina - Resumen ejecutivo.](#)
- [La reconstrucción verde. Avances de la economía circular hacia una transición justa en Argentina.](#)
- [Nuevo panorama de la economía verde en Argentina: inventario de políticas y diagnóstico laboral para una transición justa.](#)

## ► Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y empleo

### Objetivo

Informar el debate público sobre estrategias para mejorar la calidad, eficiencia y productividad del empleo en el sector de RAEE. Concientizar a los tomadores de decisión y capacitar a los actores involucrados en la mejora de la situación de los trabajadores en materia de condiciones de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, protección social, representación y respeto de los derechos laborales.

### Financia

OIT - proyecto «De residuos electrónicos a empleos: movilizándolo el mundo del trabajo para una adecuada gestión de residuos electrónicos en América Latina» (Global Environment Facility, ONUDI).

Período de ejecución: 12/2018-8/2021.

### Contrapartes

MTEySS y MAyDS, en colaboración con UIA, CGT, CTA-A y CTA-T.

### Grado de avance

El proyecto «De residuos electrónicos a empleos: movilizándolo el mundo del trabajo para una adecuada gestión de residuos electrónicos en América Latina» tuvo por objeto generar acciones conjuntas que involucrasen a actores estratégicos –Gobiernos, empleadores y trabajadores– para gestionar mejor los residuos electrónicos en América Latina, empezando por Perú y Argentina. Se prestó especial atención a las mujeres y a jóvenes trabajadores informales de este sector. Al finalizar en agosto de 2021, el proyecto desarrolló para Argentina las siguientes acciones e insumos:

- El informe «[RAEE y empleo en la Argentina](#)», que analiza el funcionamiento de la cadena de valor y las características del trabajo con RAEE en el país, con foco en Buenos Aires, Santa Fe y Tierra del Fuego; el manual «[Gestión integral de RAEE. Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, una fuente de trabajo decente para avanzar hacia la economía circular](#)» y una nota técnica; la actualización del relevamiento de la cadena de valor de los RAEE en el país y la evaluación de impacto de la COVID-19 en el sector; además de materiales de concientización (videos, folletos). En la elaboración y validación de los documentos, se contó con la colaboración de actores con conocimientos específicos clave en el sector, como ONUDI y el MAYDS.
- Dos cursos a distancia (mayo-junio de 2021), desarrollados en el campus del MAYDS. Más de 350 personas de todo el país completaron la formación, incluyendo a representantes de los tres niveles de gobierno, empresas privadas, sindicatos, iniciativas de la economía social y solidaria y organizaciones de la sociedad civil. El curso continúa en el campus del MAYDS bajo la modalidad de autogestión, y los materiales serán utilizados en futuras actividades de formación que se realizarán en el marco del Proyecto de Residuos Electrónicos en América Latina (ONUDI).
- Dos eventos de concientización y reuniones informativas y de sensibilización con organizaciones de municipios, organismos del Gobierno nacional, Gobiernos provinciales y legisladores nacionales. También se distribuyó material digital e impreso desarrollado especialmente por el proyecto (folletos, infografías y videos). Ya finalizado el proyecto, se presentaron nuevos proyectos de ley nacional sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y se incluyó a cooperativas y pequeñas y medianas empresas de RAEE en el Plan de Desarrollo Productivo Verde del Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Cinco eventos de diálogo social provinciales en Buenos Aires, Mendoza, Misiones, Santa Fe y Tierra del Fuego y un evento nacional al que se sumaron organizaciones representativas de los debates provinciales. Algunos organismos de gobierno asumieron el compromiso de dar continuidad al tema. En Santa Fe, se conformó un grupo de trabajo coordinado por el Ministerio de Ambiente para trabajar en la reglamentación de la ley provincial de RAEE; en Tierra del Fuego, el Gobierno estudia la posibilidad de un proyecto piloto de la economía social y solidaria en gestión de RAEE, articulado con la industria electrónica asentada en la provincia. Del diálogo nacional sobre gestión integral de RAEE participaron más de 60 representantes de los distintos actores sociales vinculados a la gestión de RAEE en el país, incluyendo los tres niveles de gobierno. La valoración del trabajo realizado durante los tres años de proyecto fue muy positiva, y se resaltó por parte de las contrapartes la necesidad de dar continuidad al proceso emprendido.

## ► Bioeconomía y empleo

### Objetivo

Analizar el potencial de empleo en el sector de la bioeconomía.

### Financia

OIT.

### Contraparte

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (Secretaría de Ciencia y Tecnología).

### Grado de avance

La OIT realizó un diagnóstico que busca fortalecer la disponibilidad de conocimientos para sugerir instrumentos de política pública que promuevan el desarrollo sostenible e inclusivo, la bioeconomía, el agregado de valor en origen y el desarrollo regional. Para eso llevó cabo un estudio sobre el potencial y los desafíos de la bioeconomía en términos productivos y laborales, en particular de los residuos derivados de la producción lechera en localidades seleccionadas de la provincia de Santa Fe. Esto, de cara a diseñar una hoja de ruta para implementar estrategias de desarrollo local inclusivo con creación de empleo formal en actividades de bioeconomía.

Se produjo un documento con el relevamiento de la situación de las cadenas de valor en el sector lechero, identificando oportunidades y desafíos en cuanto a las competencias laborales, la productividad y las condiciones de trabajo. A partir de esas experiencias en Santa Fe, se espera elaborar documentos metodológicos que orienten al desarrollo de trabajos similares en otras regiones de la Argentina, promoviendo la articulación entre diferentes áreas gubernamentales y niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal).

En el estudio, se aborda una caracterización del empleo del sector lechero, siendo que la cadena láctea representa el 12 por ciento del total de ocupados (registrados o no) en el universo de las 31 cadenas agroalimentarias que componen el complejo agroindustrial nacional, compartiendo el segundo lugar con la de producción bovina y solo detrás de la de soja. Ese desempeño implica un promedio anual de alrededor de 200 000 trabajadores y está sujeto a variaciones estacionales. Para el caso particular de Santa Fe, la provincia aporta el 31 por ciento de la mano de obra total ocupada por esa cadena a nivel nacional. Considerando el conjunto de cadenas agroalimentarias existentes en la provincia, la de producción láctea representa el 24 por ciento de la ocupación total, ubicándose en el segundo lugar en la generación de empleo detrás de la producción sojera. La caracterización denota, asimismo, altos niveles de informalidad del empleo en la cadena láctea. En lo que respecta a las oportunidades identificadas, en los departamentos de la cuenca central láctea de la provincia existe un potencial considerable para impulsar acciones de aprovechamiento de la biomasa residual generada fundamentalmente a través del tratamiento de los efluentes resultantes del eslabón primario de producción, como también de la valorización del lactosuero. En el primero de los casos, el destino principal apunta a la generación de bioenergía (biogás) y en el segundo, al desarrollo de bioproductos como insumos para otras industrias (farmacéutica, cosmética, alimenticia, entre otras) o dirigidos a mercados finales. Sin dudas, el aprovechamiento de este potencial, que aún es incipiente en la cuenca central, generaría externalidades positivas para la economía de esa región en materia económica, productiva y, por supuesto, ambiental y social.

Entre las acciones para considerar, se destacan las siguientes: (1) la fiscalización de las relaciones laborales en los tambos y la implementación de mecanismos de incentivos efectivos para fomentar la formalidad y el empleo decente, (2) la generación de mejores condiciones para la radicación de trabajadores rurales, (3) la capacitación y formación permanente y (4) la puesta en marcha de un plan integral para la promoción del empleo verde en la cadena. En una segunda etapa, se buscará expandir la iniciativa mediante instancias de diálogo social que involucren a actores de distintos niveles de gobierno, representantes de productores y empleadores y de trabajadores, como también la expansión a otros territorios y a otras cadenas de valor bioeconómicas en otras provincias del territorio nacional.



## Mayor capacidad de los mandantes de la OIT para promover inversiones en la economía del cuidado y un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares (P&P 2020-2021, Producto 6.1)

### ► Economía del cuidado

---

#### ► Promoción de una política integral de cuidados para la primera infancia (#COVID-19)

##### Objetivo

Generar nuevos conocimientos sobre la economía del cuidado como un sector creador de empleo y con potencial para una mayor inserción laboral de las mujeres. Programa conjunto entre OIT, UNICEF, CEPAL y PNUD. Uno de los principales objetivos desde la OIT es mejorar las condiciones laborales y la formalización de quienes trabajan en este sector.

##### Financia

Proyecto «Recuperación socioeconómica a la crisis COVID-19 desde una perspectiva de género» (Joint SDG Fund). Implementan CEPAL, OIT, PNUD y UNICEF. Período de ejecución: 3/2020-12/2021.

##### Contrapartes

MMGyD, MDS, MTEySS, MECON y CNCPS, en colaboración con UPACP, SACRA, ATE, UPCN y SADOP.

##### Grado de avance

En marzo de 2021, la OIT implementó la campaña de comunicación «[Alguien Cuida](#)», que tuvo como objetivo el reconocimiento y la visibilización de las tareas de cuidado remuneradas y no remuneradas como actividades fundamentales para el desarrollo de las personas y el funcionamiento de la economía. A través del uso de redes sociales, la campaña alcanzó 8 390 860 cuentas y el video de manifiesto obtuvo 109 355 reproducciones. El 12 de abril, la campaña fue declarada de interés social por la [Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires](#). El reconocimiento se formalizó mediante la Declaración 65/2021.

La OIT, a través del proyecto «Recuperación socioeconómica a la crisis COVID-19 desde una perspectiva de género», junto con CEPAL, PNUD y UNICEF, editó dos manuales de formación junto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), MTEySS y UPACP en «Cuidado de niños y niñas» y «Trabajo en casas particulares». A su vez, se creó una plataforma Moodle que permite un acceso sencillo a los contenidos en todo el país.

## ► Promoción de una política integral de cuidados para las personas mayores y con discapacidad (#COVID-19)

### Objetivo

Generar nuevos conocimientos sobre la economía del cuidado como un sector creador de empleo y con potencial para una mayor inserción laboral de las mujeres. Programa conjunto entre OIT, UNICEF, CEPAL y PNUD.

### Financia

Proyecto «Recuperación socioeconómica a la crisis provocada por la COVID-19 desde una perspectiva de género: promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas mayores y con discapacidad en Argentina» (Fondo de Naciones Unidas de Respuesta y Recuperación ante la COVID-19).

Implementan CEPAL, OIT, ONU Mujeres y PNUD.

Período de ejecución: 10/2020-3/2022.

### Contrapartes

MMGyD, MDS, MTEySS, MECON y CNCPS, en colaboración con UIA, CGT, CTA-A y CTA-T.

### Grado de avance

La OIT, mediante el proyecto «Recuperación socioeconómica a la crisis provocada por la COVID-19 desde una perspectiva de género: promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas mayores y con discapacidad en Argentina», desarrolló ocho documentos de investigación y generación de evidencia, validados por los mandantes tripartitos y las contrapartes.

A su vez, se elaboró un estudio sobre las trayectorias laborales registradas de las mujeres desde 1994 a la actualidad, con el objetivo de evaluar qué impacto tienen las tareas de cuidado en el acceso a la cobertura de protección social. También se prevé indagar sobre las brechas de género –salarial, de años de aportes y de modalidad contractual, entre otras– en la trayectoria laboral de las mujeres.

Respecto a la formación de personas que trabajan en el sector de cuidado, la OIT elaboró un manual específico sobre temas relativos al mundo del trabajo para su incorporación al Manual de cuidados domiciliarios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI). También, se llevó a cabo apoyo pedagógico y corrección de textos de la versión en proceso de actualización del Manual para la formación de cuidadoras y cuidadores para personas mayores en domicilio.

En 2021, se implementó un taller de formación de formadores sobre educación financiera con perspectiva de género bajo la metodología OIT, con 18 participantes pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil y sector público nacional y provincial. Asimismo, se desarrolló la actualización y el dictado del programa IMESUN (Inicie y Mejore Su Negocio) para 50 personas, en su mayoría mujeres destinatarias de programas públicos de empleo.

## ► Apoyo a la generación de políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina

### Objetivo

Contribuir con la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) a que las políticas económicas, sean estas macroeconómicas, sectoriales, de empleo o de protección social, aceleren la igualdad de género en Argentina.

En línea con este objetivo, el proyecto desarrolla dos líneas de trabajo: 1) una línea de política macroeconómica, orientada al diseño de políticas macroeconómicas con perspectiva de género, a desarrollarse desde la DNEIyG como parte de la Secretaría de Política Económica, en coordinación con otros ministerios relevantes; y 2) una línea de política sectorial, orientada al diseño de políticas que identifiquen sectores estratégicos y críticos para la inserción de las mujeres, a desarrollarse en el marco de una Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género, con participación de representantes de las provincias argentinas.

### Financia

Proyecto «Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina» (Open Society Foundations-OSF).

Implementa OIT.

Período de ejecución: 11/2020-3/2022.

### Contrapartes

Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG).

### Grado de avance

El proyecto «Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina» busca contribuir a que las políticas macroeconómicas, sectoriales, de empleo o de protección social aceleren la igualdad de género en Argentina. En el marco del diseño de políticas macroeconómicas de emergencia y reactivación con perspectiva de género, se construyeron datos y se desarrolló una serie de diagnósticos sobre brechas de género según los indicadores de empleo e ingresos existentes, y el relevamiento sobre políticas para recuperar el empleo y reactivar la economía con perspectiva de género, teniendo en cuenta el contexto anterior y posterior a la COVID-19. Se ha avanzado en el marco conceptual de un desarrollo web en la plataforma de datos abiertos del Ministerio de Economía para que contenga datos e informes con apertura por sexo del gasto público etiquetado con perspectiva de género. Asimismo, el relevamiento y mapeo de las políticas de promoción del empleo en sectores estratégicos durante la pandemia permiten enunciar recomendaciones para el diseño de herramientas de políticas para recuperar el empleo y reactivar la economía con perspectiva de género.

En el marco del diseño de políticas sectoriales con perspectiva de género que promuevan la inserción de mujeres en sectores estratégicos de la economía, se ha diseñado una serie de indicadores y aplicado una metodología para la caracterización e identificación de sectores estratégicos. También se han elaborado

una serie de diagnósticos sobre sectores estratégicos y recomendaciones para el diseño de políticas sectoriales con perspectiva de género.

En este sentido, se ha avanzado hacia la preparación de un informe que contiene la aplicación de la metodología OIT y su adecuación al contexto argentino para la identificación de sectores estratégicos para la recuperación del empleo para las mujeres. Asimismo, se ha elaborado un informe de diagnóstico de brechas sobre el sector tecnológico, considerado estratégico en el diseño de políticas de recuperación económica con perspectiva de género.

Los hallazgos de la serie de estudios diagnósticos han fortalecido los debates dentro de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género, incrementando la participación de las provincias representantes en las reuniones plenarias y bilaterales como espacio de debate durante el año 2021.

## ► Promoción del empleo decente para las mujeres mediante políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado

### Objetivo

El primer objetivo de esta línea de trabajo es crear el consenso político para la adopción de políticas económicas para un crecimiento inclusivo con equidad de género, y más y mejores empleos para las mujeres, a través del análisis y la promoción de políticas basadas en la evidencia, el asesoramiento técnico y el fortalecimiento de capacidades. El segundo objetivo es contribuir a la adopción de políticas sectoriales que disminuyan la segregación ocupacional y sectorial, y mejoren el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo decente, mediante el asesoramiento político, el desarrollo de capacidades y el apoyo técnico. El tercer objetivo es garantizar que las inversiones en la prestación de servicios de atención –en la salud, incluidos los cuidados de larga duración, y en la educación, incluida la educación infantil– se calculen, financien y apliquen mediante el asesoramiento político, el desarrollo de capacidades y el apoyo técnico.

### Financia

Programa conjunto con ONU Mujeres «Promoviendo el empleo decente para las mujeres mediante políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado» (Open Society Foundations-OSF).

Implementan OIT y ONU Mujeres.

Período de ejecución: 3/2020-3/2023.

### Contrapartes

Ministerio de Desarrollo Productivo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

### Grado de avance

En Argentina, el programa conjunto y un programa hermano financiado por OSF («Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina») brindan asesoramiento técnico y herramientas de

política al Ministerio de Economía, al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y al Ministerio de Desarrollo Productivo.

El trabajo con el Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP) a través del Gabinete de Género del Ministerio y el CEP XXI (Centro de Estudios para la Producción) involucra la implementación de la herramienta de política de empleo para:

- Identificar puntos de entrada de políticas para integrar el género en las estrategias de desarrollo.
- Evaluar el potencial de sectores seleccionados para ampliar las oportunidades de empleo para las mujeres.
- Adoptar recomendaciones para abordar la segregación laboral basada en el género.

El punto de partida es un diagnóstico de los impactos de género de la crisis, seguido de la identificación de políticas que puedan revertir estos impactos y generar un camino de mayor equidad. El foco está en construir una recuperación sensible al género, tanto en el campo de las políticas macroeconómicas como en las políticas industriales y el desarrollo productivo (componente que implementa la OIT).

La OIT brindará apoyo técnico y asesoramiento mediante la aplicación de la herramienta de política asociada a la evaluación del impacto de la crisis provocada por la COVID-19 en mujeres y varones. Basándose en esta, se elaborará un diagnóstico sobre la estructura del producto y del empleo en términos de género (grado de feminización de los sectores y su relación con la productividad y con las condiciones de trabajo), como línea de base para conocer los efectos directos e indirectos de género de la dinámica del empleo. Asimismo, dará apoyo para el diseño y la aplicación de una metodología que permita identificar sectores productivos estratégicos y determinar su capacidad de generar empleo para las mujeres a nivel federal. Además, brindará apoyo técnico y asesoramiento para el diseño de herramientas con el fin de identificar las barreras con el fin de revertir la segregación ocupacional basada en el género en los distintos sectores, aplicar las herramientas y proponer recomendaciones de política.

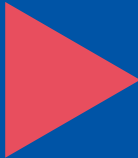
El trabajo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) buscará hacer que el programa de empleo juvenil «Te Sumo» sea más sensible al género. El trabajo implicará centrarse en los procesos de selección (del lado de la demanda) a nivel de los servicios de empleo locales para incorporar requisitos laborales neutrales al género (Véase: <https://www.portalempleo.gob.ar/>).

A partir del mes de noviembre se realizaron reuniones con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para definir el plan de trabajo con foco en las políticas de empleo centradas en la demanda para el año 2022 a partir del trabajo de articulación iniciado con la contraparte. El foco es la conceptualización de las políticas de empleo entendidas bajo el marco de la OIT como el conjunto de políticas que explican y sostienen la generación de empleo. Es decir, no solo políticas directas en el mercado de trabajo, sino también las políticas sectoriales y las políticas macroeconómicas en general (refrendado en Convenio núm. 122, y en las Declaraciones de la OIT: Declaración del Centenario, 2019, y el Llamamiento Mundial a la Acción, 2021).

### Grado de avance

El 15 de diciembre de 2021 se realizó una presentación virtual e interagencial (OIT y ONU Mujeres) del programa conjunto y el plan de trabajo para el año 2022. Participaron las contrapartes que colaboran en el proyecto para ambas agencias: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Productivo por la OIT, y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el Ministerio de Economía por ONU Mujeres. Se comenzó a trabajar la elaboración de: 1) un estudio sobre la estructura productiva argentina con perspectiva de género para promover el empleo decente y revertir la segregación ocupacional para las mujeres, y 2) un estudio cuantitativo de la estructura productiva argentina

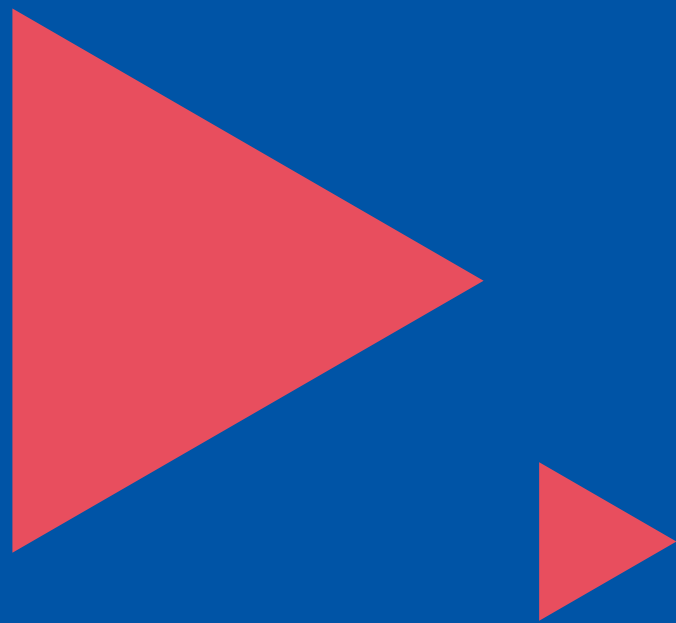
y un estudio cualitativo que comprende un diagnóstico de las barreras a la inserción de las mujeres en el empleo de firmas productoras de bienes/industriales y servicios basados en el conocimiento, identificación de sus causas y posibles estrategias para promover el empleo decente y revertir la segregación sectorial y ocupacional por género.



# 2

## Derechos fundamentales en el trabajo

---



## Mayor capacidad de los Estados Miembros para asegurar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo (P&P 2020-2021, Producto 7.1)

### ► Trabajo infantil

---

#### ► Análisis de la incidencia, los determinantes y las consecuencias del trabajo infantil en Argentina: evidencia empírica basada en la EANNA 2017 (#COVID-19)

##### Objetivo

Informar el diseño de las políticas públicas dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil a través de la generación de información y conocimiento.

##### Financia

OIT – Proyecto Measurement, awareness-raising and policy engagement to accelerate action against child labour and forced labour (MAP16) - (Departamento de Trabajo de Estados Unidos). Período de ejecución: 12/2019-5/2021.

##### Contrapartes

MTEySS, OTIA, Secretaría de Seguridad Social, Subsecretaría de Políticas de Inclusión en el Mundo del Trabajo (ANSES).

##### Grado de avance

La OIT publicó el estudio [Protección social en la niñez y trabajo infantil](#), que destaca la importancia de políticas como la Asignación Universal por Hijo en el trabajo infantil. Se realizaron tres talleres de validación y presentación de tres estudios de MAP16 con excelente participación y gran interés: Ingreso Familiar de Emergencia y participación laboral de los adolescentes; protección social en la niñez desde una mirada regional y trabajo infantil; dinámicas familiares y trabajo infantil. En el marco del año internacional para la eliminación del trabajo infantil, la OIT organizó el primer seminario de un ciclo de seminarios que tendrá lugar a lo largo del año a fin de contribuir a la sensibilización, concientización y acción en la lucha contra el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente. Este ciclo de seminarios es organizado tripartitamente. El primer seminario trató el tema de la naturalización y la tolerancia del trabajo infantil.

La OIT, en el marco del proyecto MAP16, apoyó en mayo de 2021 el desarrollo de una campaña de difusión de los resultados de la Encuesta Rápida MICS que llevó adelante UNICEF. El análisis de los datos y su difusión se realizó articuladamente entre MAP16, el proyecto Offside y el Observatorio de



Trabajo Infantil y Adolescente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Se llevó a cabo también una campaña de difusión entre junio y julio de los principales resultados de los estudios del proyecto: dinámicas familiares y trabajo infantil; rol de prevención de la protección social en el trabajo infantil; perspectiva de género y trabajo infantil.

### ► Contribuir a la continuidad educativa de adolescentes en escuelas sin conectividad en el marco de la alianza Generación Única en el contexto de la (#COVID-19)

#### Objetivo

Apoyar a la alianza Generación Única en Argentina en el objetivo de garantizar la continuidad de los aprendizajes e inclusión social de los 340 000 adolescentes que viven en zonas rurales.

#### Financia

OIT y proyecto Offside (Departamento de Trabajo de Estados Unidos). Período de ejecución: 1/2019-8/2022.

#### Contrapartes

Ministerio de Educación y Consejo Asesor de Generación Única, alianza estratégica entre Gobierno, agencias de Naciones Unidas, sector privado y sociedad civil.

#### Grado de avance

La OIT, en colaboración con UNICEF en el marco de la alianza Generación Única en Argentina, cuyo propósito consiste en garantizar la continuidad de los aprendizajes y la inclusión social de 340 000 adolescentes que viven en zonas rurales, desarrolló un mapeo que permite elaborar un modelo con un conjunto de escenarios de acceso a la conectividad a partir de la identificación y geolocalización de grupos de riesgo basada en el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) y de necesidades básicas insatisfechas (NBI), como también de la presencia de nodos de conectividad y una dimensión educativa.

La herramienta potencia la disponibilidad de información y el cruce de datos clave, fortaleciendo la capacidad de los actores de Gobierno y de los participantes de Generación Única para contribuir en la ampliación del acceso a la conectividad y la apropiación pedagógica de los adolescentes que viven en zonas rurales del país.

## ► Generación de evidencia e información sobre trabajo infantil en el sector agropecuario (#COVID-19)

### Objetivo

Producir información sectorial y actualizada para la toma de decisiones y la implementación de políticas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en el sector agropecuario.

### Financia

OIT y proyecto Offside (Departamento de Trabajo de Estados Unidos, USDOL). Período de ejecución: 1/2019-8/2022.

### Contrapartes

INTA – CIPAF; Universidad Nacional de Cuyo (Centro de Estudios de Innovación Institucional); Bodegas Argentinas; Unión Industrial de Mendoza; Universidad Nacional de Cuyo (Área de Relevamientos de la Secretaría de Extensión y Vinculación); MAGyP (Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena); MTEySS (OTIA); Universidad Nacional de Rafaela; Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires; CEIL-CONICET; Dirección Provincial de Promoción del Empleo Digno de Santa Fe; Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (coordinación de la COPRETI).

### Grado de avance

Durante el primer semestre de 2021, para esta estrategia, el proyecto Offside llevó a cabo los siguientes estudios de investigación:

**- Efectos de las tecnologías de innovación en la organización del trabajo de la agricultura familiar: los proyectos de acceso al agua para uso integral. #COVID-19.**

El estudio analiza el impacto de la instalación de tecnologías para el acceso al agua en el uso del tiempo de niñas, niños y adolescentes e incluye un análisis del impacto de la COVID-19 en sus actividades. El estudio finalizó en 2020, se publicó en 2021 y se expuso en el [seminario](#) de presentación de resultados del estudio de la OIT y el INTA sobre acceso al agua y trabajo infantil en mayo de 2021. En él participaron 85 personas, entre representantes de las áreas agropecuarias y de trabajo del Gobierno nacional y Gobiernos provinciales; representantes de empleadores y trabajadores del sector; representantes de agencias y fondos de Naciones Unidas; investigadores sobre la temática, entre otros.

**- Análisis del trabajo infantil y adolescente en la producción de ajo y tomate en la provincia de Mendoza. #COVID-19.**

El estudio enfoca la problemática del trabajo infantil y adolescente en los cultivos de ajo y tomate en la provincia de Mendoza, con el objetivo de establecer una estrategia para la prevención del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente. Incluye un análisis del impacto de la COVID-19 en las actividades de niños, niñas y adolescentes. Fase I del estudio finalizada. Fase II en ejecución.

**- Diagnóstico y evaluación del trabajo decente en la cadena vitivinícola en la provincia de Mendoza. #COVID-19.**

El estudio se propone generar información sectorial sobre los puntos críticos respecto del trabajo infantil a lo largo de la cadena vitivinícola y comprender cómo estos operan en la estructura productiva y comercial, así como sus implicancias socioeconómicas. Incluye un análisis del impacto de la COVID-19 en las actividades de niños, niñas y adolescentes. Fase I del estudio finalizada en 2020, fase II finalizada en 2021.

**- Estudio nacional sobre trabajo infantil en el sector agropecuario. #COVID-19**

El estudio se propone comprender los determinantes y las características que asume el trabajo infantil agropecuario en la Argentina. Incluye un análisis del impacto de la COVID-19 en las actividades de niños, niñas y adolescentes. Estudio finalizado. El 12 de octubre del 2021 se presentaron los hallazgos del estudio ante socios estratégicos y actores tripartitos.

**-Estudio cualitativo sobre actividades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes residentes en áreas rurales en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Relevamiento telefónico. #COVID-19.**

El estudio se propone desarrollar una línea de investigación cualitativa como continuidad de determinados estudios específicos que se realizaron a partir del análisis de los microdatos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) Rural de 2017 y que profundizaron tanto en la relación entre trayectorias educativas y trabajo infantil como en la participación en actividades domésticas y de cuidado por parte de niños, niñas y adolescentes. El objetivo principal será comprender cómo se manifiesta la inserción en actividades económicas y no económicas en la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes rurales de 13 a 20 años, especialmente en el marco de la pandemia de la COVID-19. En ejecución.

**-Prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario de Santa Fe. Los centros de cuidado infantil. #COVID-19.**

El estudio analiza la oferta de servicios de cuidado infantil orientados al sector agropecuario de la provincia de Santa Fe para alimentar la ejecución de políticas específicas basadas en las necesidades identificadas. Finalizado. Se realizó el taller de presentación el 4 de noviembre del 2021.

**- Mapeo dinámico del trabajo agropecuario en la provincia de Buenos Aires.**

El principal objetivo de este estudio es construir un mapa del trabajo agropecuario de la provincia que funcione como fuente de información dinámica y actualizada para la elaboración de políticas de promoción del trabajo decente en el sector. Se espera que la información sectorial recolectada por esta herramienta sea de utilidad para detectar déficits de trabajo decente y potenciales focos de trabajo infantil en la actividad agropecuaria de la provincia. En ejecución.

**- Ciclo de seminarios «Determinantes del trabajo infantil y políticas públicas en Argentina».**

En el marco del Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, desde el proyecto Offside se impulsó la creación de un [ciclo de seminarios](#) para dar difusión y mayor visibilidad a la temática e incidir en la agenda pública. De esta manera, en una sesión *ad hoc* del Comité de Seguimiento del proyecto, se definió de manera participativa, junto con socios y actores clave de Offside, un ciclo de cuatro encuentros para abordar los siguientes temas:

- i. Tolerancia social y naturalización del trabajo infantil ([Link](#)).
- ii. La protección social como una pieza clave para prevenir el trabajo infantil ([Link](#)).
- iii. Adolescentes: el acceso al trabajo decente y el desafío de la protección ([Link](#)).
- iv. Presente de derechos, futuro de posibilidades. Políticas de educación y prevención de trabajo infantil en tiempos de pandemia.

Es importante destacar los criterios que han guiado el proceso de creación de este ciclo: la mirada federal, poniendo el foco en distintos puntos del país; el tripartismo y el trabajo interinstitucional; el enfoque participativo y, por último, el énfasis en traer «nuevas voces» para discutir la problemática. Estos criterios han sido compartidos por todas las instituciones involucradas, y se han visto reflejados en cada una de las reuniones de planificación y desarrollo mantenidas para cada uno de los seminarios. Participaron del ciclo un total de 651 participantes, de los cuales al menos 229 eran mandantes tripartitos.

## ► Desarrollo de capacidades a través del diseño de materiales, herramientas y metodologías sobre el trabajo infantil, accesibles para los actores del sector agropecuario (#COVID-19)

### Objetivo

Fortalecer las capacidades de los actores públicos, privados y del sector trabajador para la prevención del trabajo infantil en el sector agropecuario argentino.

### Financia

OIT y proyecto Offside (Departamento de Trabajo de Estados Unidos, USDOL). Período de ejecución: 1/2019-8/2022.

### Contrapartes

MAGyP; INTA; SENASA; RENATRE; UATRE; COPRETI Buenos Aires.

### Grado de avance

#### - Capacitación en educación financiera para productores de la agricultura familiar.

El programa de educación financiera para la economía rural permitirá a pequeños productores reconfigurar sus actividades y finanzas luego de la COVID-19. Durante el período, se desarrollaron los [materiales específicos](#) y se seleccionaron a 45 técnicos, técnicas y referentes en terreno de las distintas provincias objetivo para iniciar la formación de formadores en agosto de 2021. Fueron 44 los participantes que finalizaron su formación. Al momento, las personas formadas se encuentran elaborando sus planes de réplica para capacitar en sus comunidades de origen.

**- Capacitación y fortalecimiento de agentes de extensión para la prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario.**

Desarrollado en conjunto con RENATRE, el curso «Prevención del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente» está destinado a funcionarios y técnicos de organismos y entidades agropecuarias que trabajan en territorio, a fin de que puedan contribuir con las tareas de detección, identificando situaciones críticas de trabajo infantil y de trabajo adolescente no protegido. Luego del diseño de contenidos y materiales, durante el último trimestre de 2021 culminó la primera cohorte de la que participaron 29 agentes de INTA y SENASA de distintas provincias. Esta primera experiencia servirá como prueba piloto para escalar la iniciativa.

**- Portal de gestión para la prevención y erradicación el trabajo infantil en el sector hortícola de la provincia de Buenos Aires.**

Esta herramienta de gestión, desarrollada en conjunto con la COPRETI Buenos Aires, tiene como objetivo proveer información pertinente para un portal de gestión que permita diseñar, implementar, evaluar y monitorear de manera colaborativa estrategias integrales de erradicación de trabajo infantil desde el ámbito interinstitucional y cuatripartito que ofrece la COPRETI de la provincia. En ejecución.

## Mayor capacidad de los Estados Miembros para formular e implementar políticas y estrategias para la creación de trabajo decente en la economía rural (P&P 2020-2021, Producto 3.2)

### ► Mesa interinstitucional para la promoción del trabajo decente en el Mercado Central de Buenos Aires (#COVID-19)

#### Objetivo

Dar respuesta al problema de la seguridad y salud de los trabajadores del sector agropecuario, garantizando el acceso a derechos fundamentales y a la protección social, y asegurar la producción y abastecimiento de alimentos por parte de la agricultura familiar, en el contexto de la COVID-19.

#### Financia

OIT y proyecto Offside (Departamento de Trabajo de Estados Unidos, USDoL). Período de ejecución: 1/2019-8/2022.

#### Contrapartes

MCBA; MAGyP (Secretaría de Agricultura Familiar); INTA y SENASA, en colaboración con FAO.

#### Grado de avance

Durante este período, el proyecto Offside desarrolló el siguiente estudio de investigación, como insumo de las acciones por implementar:

**- El Mercado Central de Buenos Aires: diagnóstico y caracterización socioeconómica para la promoción del trabajo decente. #COVID-19.**

Este estudio busca caracterizar los distintos actores sociales y relaciones causales que se desarrollan en el Mercado Central de Buenos Aires, con especial énfasis en la vinculación entre comerciantes del Mercado y pequeños productores de determinadas cadenas de valor. Estudio finalizado.

El 19 de octubre se presentaron los hallazgos del estudio ante las autoridades del Mercado, las contrapartes y los socios del proyecto.

## ► Trabajo forzoso

---

### ► Generación de conocimiento para la acción en la cadena de valor de la industria textil, con miras a erradicar las peores formas de trabajo infantil y el trabajo forzoso

#### Objetivo

Promover una visión holística y un abordaje coordinado de la trata laboral, el trabajo forzoso, la reducción a la servidumbre y el trabajo infantil mediante la generación de conocimiento para la acción en la cadena de valor de la industria textil, con miras a erradicar las peores formas de trabajo infantil y trabajo forzoso.

#### Financia

OIT, Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL). Período de ejecución: 12/2019-12/2022.

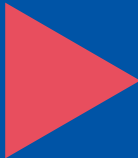
#### Contraparte

MTEySS.

#### Grado de avance

La OIT gestiona, con la financiación del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, el componente para Argentina del proyecto «Evidence to Action (EVA): Increasing the Impact of Research to Mobilize Efforts against Forced Labour in Mauritius and Argentina». Su objetivo es aumentar el uso de la investigación en la toma de decisiones políticas y programáticas para eliminar el trabajo forzoso, a través de dos resultados que se refuerzan mutuamente: a) aumentar el conocimiento a través de una investigación sólida y mediante la participación de los tomadores de decisiones, y b) trabajar con socios estratégicos para actuar contra el trabajo forzoso a partir del uso de la investigación.

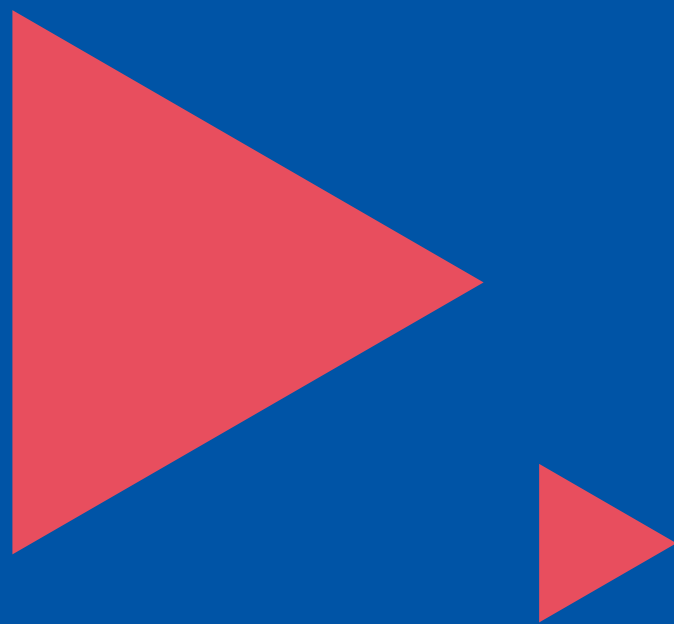
En 2021, la OIT desarrolló una Evaluación Rápida del Sector de Confecciones. Este enfoque integral y multidisciplinario de investigación toma el formato de un estudio de caso sectorial, lo cual busca aumentar la base de conocimientos sobre la trata de personas, el trabajo forzoso y delitos conexos en un sector específico de la economía argentina. Sumado a esto, la Evaluación Rápida del Sector de Confecciones produce un mapa de actores involucrados en el combate a la trata de personas, trabajo forzoso y delitos conexos, permitiendo así la sistematización de brechas de conocimiento de estos actores para informar actividades futuras de investigación y gestión del conocimiento, así como la creación del Grupo Asesor Nacional que está supervisando las actividades del Proyecto EvA. Finalmente, esta investigación introductoria es capaz de informar el desarrollo futuro del análisis de cadena de valor y la encuesta probabilística con enfoque en la producción de conocimiento y evidencias para la política pública de combate a la trata de personas, el trabajo forzoso y delitos conexos.



# 3

## Protección efectiva en el trabajo e igualdad de oportunidades

---





**Mayor capacidad de los Estados Miembros para formular leyes, políticas y medidas con perspectiva de género que permitan asegurar un mundo del trabajo libre de violencia y acoso (P&P 2020-2021, Producto 6.3)**

## ► Violencia y acoso en el mundo del trabajo

---

### ► Promoción del Convenio núm. 190 y la Recomendación núm. 206 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo

#### Objetivo

Promover la ratificación del Convenio núm. 190 y la Recomendación núm. 206 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y brindar asistencia técnica a Nación y provincias para la adecuación de su legislación y políticas.

#### Financia

OIT - Iniciativa Spotlight (Unión Europea). Período de ejecución: 3/2019-12/2022.

#### Contrapartes

Nacionales: MTEySS, MMGyD, CGT, UIA, CTA-T, CTA-A; y provinciales: Ministerio de las Mujeres y Políticas de Género y Diversidad Sexual de PBA; SDH y Secretaría de Trabajo de Salta; Consejo Provincial de la Mujer y Ministerio de Trabajo de Jujuy; Ministerio de la Mujer y Ministerio de Trabajo de Córdoba.

#### Grado de avance

El 23 de febrero de 2021, el Estado argentino depositó el instrumento de ratificación del Convenio núm. 190 ante la OIT, convirtiéndose en el cuarto país del mundo en ratificar esta norma internacional. Previamente, en diciembre de 2020, el Congreso de la Nación había aprobado la ratificación del Convenio núm. 190, a través de la Ley 27.580.

En el primer semestre de 2021, la OIT acompañó las medidas planteadas en el Plan de Acción para la aplicación del Convenio núm. 190, lanzado en diciembre de 2020: incorporó un equipo de trabajo para asistir al MTEySS en el diseño del programa Qualitas 190 de formación a empleadores, fortaleció a la Red Territorial contra la Violencia Laboral a través del financiamiento a la participación de cinco de sus referentes en el curso CIF-OIT «Poner fin a la violencia y el acoso en el mundo del

trabajo» (abril-junio 2021)<sup>1</sup> y participó activamente en el ciclo de conversatorios sobre el Convenio sobre la violencia y el acoso organizado por el MTEySS, presentando uno de los estudios en el conversatorio sobre [Buenas prácticas](#) (9/3/21).

La OIT publicó el estudio *De la ratificación a la acción. Desafíos para la implementación del C. 190 sobre la violencia y el acoso en Argentina*, que permitió identificar una hoja de ruta para abordar los desafíos de implementación efectiva del Convenio núm. 190 y la Recomendación núm. 206 en Argentina, y que incluyó un taller de validación tripartito con participantes del MTEySS, MMGyD, UIA, CGT, CTA-A, CTA-T y referentes académicos.

Con el objetivo de aportar evidencia a los desafíos sectoriales para el abordaje de la violencia y el acoso, la OIT publicó el [Diagnóstico sobre la violencia y el acoso en el sector salud](#), junto con la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA), y el [Diagnóstico sobre la violencia y el acoso en el sector de la energía eléctrica](#), junto con la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE). Además, dio inicio al desarrollo de un diagnóstico sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo junto con la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral y la Universidad Nacional de Avellaneda. También comenzó un estudio cualitativo sobre la violencia y el acoso en el sector del trabajo doméstico, uno de los sectores que debe ser priorizado de acuerdo con la Resolución núm. 206.

Por último, la OIT participó en 18 actividades durante el primer semestre orientadas a la difusión del Convenio núm. 190 y la sensibilización en torno a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, con jerarquización de la perspectiva de género. Fueron organizadas por el Consejo Federal del Trabajo, ministerios nacionales (MTEySS, Cancillería, Producción), Gobiernos provinciales (La Rioja), sindicatos (Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica, Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles y Puertos Argentinos), el programa Ganar-Ganar, junto con empresas y universidades (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario).

---

<sup>1</sup> Se apoyó financieramente la participación adicional de un referente de la Unión Industrial Argentina y del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

## ► Buenas prácticas, sensibilización y formación de empleadores, trabajadores y sus organizaciones en la prevención y el abordaje de la violencia de género en y desde el mundo del trabajo (#COVID-19)

### Objetivo

Potenciar el rol de los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones en la prevención y el abordaje de la violencia de género en y desde sus ámbitos laborales.

### Financia

OIT – Iniciativa Spotlight (Unión Europea). Período de ejecución: 3/2019-12/2022.

### Contrapartes

CGT, CTA-T, CTA-A, UOCRA, UTHGRA, UPACP, APOC, FESPROSA, APSEE y otros sindicatos; UIA, UIPBA y otras organizaciones de empleadores; MTEySS, MMGyD, Ministerio de las Mujeres y Políticas de Género y Diversidad Sexual de PBA; SDH y Secretaría de Trabajo de Salta; Consejo Provincial de la Mujer de Jujuy; Ministerio de la Mujer y Ministerio de Trabajo de Córdoba.

### Grado de avance

En el primer semestre de 2021, 400 delegadas y delegados de 65 sindicatos, de las provincias de Buenos Aires, Salta, Jujuy y Córdoba, se formaron en materia de género, masculinidades, prevención, abordaje de la violencia y el acoso, a partir de un ciclo de formación organizado por la OIT. Esto les permitió profundizar su conocimiento sobre el Convenio núm. 190 y la Resolución núm. 206 y revisar los instrumentos existentes para prevenir y abordar situaciones de violencia y acoso desde los espacios sindicales. Fue coordinado técnicamente por Fundación UOCRA, el Instituto para la Igualdad de Oportunidades de la UTHGRA y la Fundación Éforo de APOC.

La OIT publicó el estudio [1 000 experiencias. Abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en Argentina](#), que releva una multiplicidad de experiencias desarrolladas por los actores del mundo del trabajo en Argentina, destinadas a la prevención, el abordaje y la erradicación de la violencia y el acoso durante el período 2009-2020, en tanto antecedentes para pensar la efectiva implementación del Convenio núm. 190. Contempló un taller de validación tripartito y una presentación en el marco del Conversatorio sobre «Buenas prácticas sobre la violencia y el acoso» organizado por el MTEySS (9/3/21).

Se dio inicio al desarrollo de una *Guía sindical para la prevención y el abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo*, junto con la CGT, CTA-T y CTA-A. Su objetivo es constituirse en una herramienta de consulta sencilla y accesible para que las organizaciones sindicales puedan desempeñar un rol efectivo y eficaz en la implementación del Convenio núm. 190 y la Resolución núm. 206.

## ► Autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de vulnerabilidad

### Objetivo

Promover la autonomía económica de mujeres en situación de violencia de género y/o vulnerabilidad, a través de instrumentos e instancias que potencien su empleabilidad.

### Financia

OIT – Iniciativa Spotlight (Unión Europea). Período de ejecución: 3/2019-12/2022.

### Contrapartes

MTEySS, MMGyD, Ministerio de las Mujeres y Políticas de Género y Diversidad Sexual de PBA; SDH y Secretaría de Trabajo de Salta; Consejo Provincial de la Mujer de Jujuy; Ministerio de la Mujer de Córdoba.

### Grado de avance

En el primer semestre, se desarrolló la estrategia de formación en educación financiera con enfoque de género en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Jujuy. En PBA se incorporó el proceso de réplicas como parte de una política pública provincial titulada programa «Doña María. Herramientas para decidir mejor» lanzado el 2 de junio de 2021, lo que implicará que quienes se capacitaron como formadoras contarán con el apoyo del Ministerio para la planificación, la gestión y los recursos de sus réplicas (el programa tendrá un presupuesto propio). En Córdoba se inició un ciclo de formación mediante el cual ya se capacitaron 50 mujeres emprendedoras integrantes del Programa Foro de Emprendedoras Mujeres (FEM) del Ministerio de la Mujer de la provincia, donde se identificó que la ausencia de habilidades en materia de instrumentos financieros constituye un obstáculo para el éxito de sus emprendimientos. En Jujuy, la Secretaría de Pueblos Indígenas realizó una jornada de sensibilización sobre educación financiera a mujeres collas pertenecientes a la comunidad aborígen Santo Domingo, a partir de los materiales y las habilidades transferidas por la OIT.

Además, se puso en marcha un apoyo de la OIT al MTEySS para la actualización y revisión del servicio de orientación laboral para mujeres y diversidades en situación de violencia, que será ejecutado a través de las Oficinas de Empleo y Agencias Territoriales de todo el país. Se espera que se constituya en un instrumento diferencial desde el MTEySS respecto a otras estrategias existentes de promoción de la autonomía económica de mujeres y diversidades en contextos de violencia.

Mayor capacidad de los mandantes para proporcionar una protección laboral adecuada a los trabajadores con modalidades de trabajo diversas, como el trabajo en plataformas digitales, y con empleos informales (P&P 2020-2021, Producto 7.4)

## ► Formalización de la economía informal

---

### ► Generación y difusión de conocimiento sobre la informalidad laboral en Argentina: impacto de la pandemia, segmentos críticos y políticas de formalización (#COVID-19)

#### Objetivo

Informar las decisiones de política encaminadas a formalizar la economía informal en el contexto de la COVID-19.

#### Financia

OIT. Período de ejecución: 9/2020-12/2021.

#### Grado de avance

Se está realizando una sistematización y un metanálisis actualizado de las evaluaciones de impacto de las políticas de formalización implementadas en Argentina. El objetivo es extraer conclusiones acerca de su efectividad y las características y condiciones que determinan su impacto, en comparación con otros países de América Latina y el Caribe.

## ► Economía de plataformas

---

### ► Análisis de las condiciones de trabajo en el sector de las plataformas digitales (#COVID-19)

#### Objetivo

Generar conocimiento sobre las condiciones de trabajo en la economía de plataformas, profundizar en la manera de asegurar el trabajo decente para los trabajadores de plataformas digitales e informar las decisiones de política encaminadas a regular esta actividad.

#### Financia

OIT. Período de ejecución: 2/2019-12/2020.

#### Contraparte

MTEySS/Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo y la Seguridad Social.

#### Grado de avance

Actualmente se está realizando un análisis sobre el marco normativo, el modelo de gestión y las condiciones de trabajo en las plataformas digitales de transporte en Argentina.

## ► Trabajo doméstico

---

### ► Apoyo técnico a los actores sociales para visibilizar el trabajo doméstico y promover el cumplimiento de la normativa vigente en el contexto de la pandemia (#COVID-19)

#### Objetivo

Sensibilizar a la población sobre los derechos y deberes de trabajadoras y empleadores de trabajo doméstico en el contexto de la pandemia.

#### Financia

OIT. Período de ejecución: 4/2021.

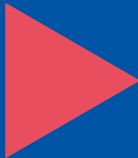
#### Contrapartes

MTEySS, UPACP y SACRA.

#### Grado de avance

En abril del 2021, siete de las principales organizaciones de trabajadoras domésticas de Argentina, junto con SACRA (organización que representa al sector empleador de trabajo doméstico en el país), desarrollaron, con el apoyo de la OIT, la campaña titulada «Es trabajo, no es ayuda» con el objetivo de visibilizar la importancia del trabajo doméstico y promover el cumplimiento de la normativa vigente en el contexto de la pandemia de la COVID-19. La OIT brindó apoyo a las organizaciones provinciales de trabajadoras y a SACRA para la sistematización y respuesta de todas las consultas recibidas durante la pandemia por parte de sus afiliadas. Basándose en estos insumos, la OIT elaboró una serie de materiales audiovisuales (videos, *flyers*, *gifs* y *landing web page*) con el objetivo de proporcionar información sobre los derechos y deberes de trabajadoras y empleadores de trabajo doméstico en el contexto de la pandemia.

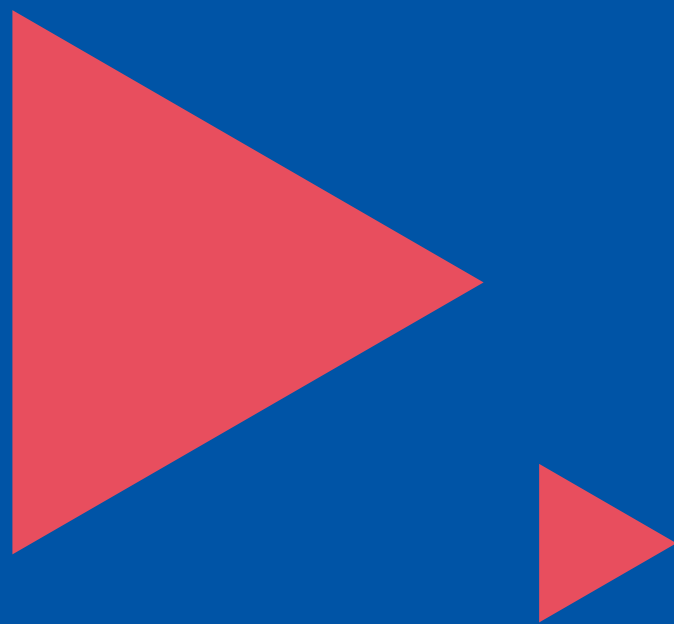
La campaña tuvo un gran alcance, fue compartida en las redes sociales de todas las organizaciones colaboradoras y obtuvo más de 80 notas en medios de prensa de difusión nacional (6 notas gráficas, 63 notas en línea, 12 notas radiales y una entrevista televisiva).



# 4

**Diálogo social, inclusivo e  
influyente. Instituciones del  
mercado de trabajo**

---





## Fortalecimiento de las leyes, procesos e instituciones atinentes al diálogo social y las relaciones laborales (P&P 2020-2021, Producto 1.4)

### ► Diálogo social y relaciones laborales

---

#### ► Puesta en marcha de un Consejo Económico y Social

##### Objetivo

Brindar asesoramiento técnico al Gobierno argentino con miras a la creación y puesta en marcha de un Consejo Económico y Social.

##### Financia

OIT.

Período de ejecución: 7/2020-12/2021.

##### Contraparte

Secretaría de Asuntos Estratégicos, Presidencia de la Nación.

##### Grado de avance

El Consejo Económico y Social fue creado mediante el Decreto 124 en febrero de 2021, llamado a ser un órgano colegiado y de participación ciudadana para el debate y la búsqueda de consensos sobre prioridades estratégicas para el desarrollo del país, que serán definidas y sometidas a su consideración por el Presidente o la Presidenta de la Nación. El instrumento de creación del Consejo hace mención explícita del «Acuerdo Global» de la OIT entre sus considerandos, iniciativa que busca alentar a los Gobiernos, las empresas, los sindicatos y otras organizaciones a que se comprometan a mejorar el diálogo sobre cuestiones de interés común relacionadas con la política económica y social.

La OIT ha asumido un rol activo de apoyo a la creación e inicio de acciones del Consejo, al brindar apoyo técnico y acompañamiento al desarrollo de su agenda de trabajo, como también en su mandato para la elaboración en el plazo de 1 000 días corridos tras su creación de un anteproyecto de ley para la creación de un Consejo Económico y Social para el Desarrollo.

## Mayor capacidad de los Estados Miembros y las empresas para desarrollar políticas y medidas que promuevan la coherencia de las prácticas comerciales con el trabajo decente y un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas (P&P 2020-2021, Producto 4.4)

### ► Empresas y derechos humanos (#COVID-19)

#### Objetivo

Mejorar la capacidad de los mandantes tripartitos de la OIT para avanzar en soluciones y compartir conocimientos y buenas prácticas sobre respuestas conjuntas a la crisis social y económica producida por la COVID-19.

#### Financia

OIT, en colaboración con la Unión Europea, OCDE y ACNUDH – Proyecto CERALC (Unión Europea).

Período de ejecución: 1/2019-12/2022.

#### Contrapartes

MTEySS; SDH; MRECIyC; UIA; CGT.

#### Grado de avance

La Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería ha oficializado la intención del Gobierno de elaborar y adoptar un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN). El proceso de desarrollo de este plan cuenta con el apoyo del proyecto «Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC)», implementado por la OIT, OCDE y ACNUDH, con financiamiento de la Unión Europea, y con el equipo de trabajo para el sector privado del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, a cargo del Coordinador Residente, el cual incluye a UNICEF y el Pacto Global, entre otras agencias, fondos y programas. Mediante una serie de reuniones de trabajo, se oficializó el apoyo de la OIT al proceso de elaboración y adopción del PAN.

La OIT apoyó a la Subsecretaría de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral con el fin de establecer una hoja de ruta para el MTEySS en materia de Conducta Empresarial Responsable (CER), cadenas de suministro especialmente sensibles en materia de trabajo decente y la articulación con instancias de empresas y derechos humanos, incluyendo el PAN. El reporte de esta consultoría busca facilitar la labor de esta Subsecretaría para abordar los temas de CER y cómo se articula el trabajo del MTEySS con el proceso de elaboración del PAN a cargo de la Cancillería.

Se desarrollaron una serie de capacitaciones e intercambios de conocimientos sobre la dimensión laboral de la CER, incluidos los contenidos del Convenio núm. 190 y la Recomendación núm. 206 de la OIT, facilitando el intercambio de buenas prácticas en respuesta a la crisis social y económica producida por la COVID-19, incluidos los contenidos de la Declaración sobre las empresas multinacionales (Declaración EMN). Los talleres fueron desarrollados en conjunto con el CEADS y la CAME, así como con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A nivel regional, y con la participación de funcionarios del MTEySS, Cancillería, Secretaría de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, se desarrolló un curso de formación sobre CER y la Declaración sobre las empresas multinacionales con el apoyo de CIF/OIT.

A nivel regional, y con amplia participación de sindicatos y organizaciones de trabajadores de Argentina, se desarrollaron talleres de formación sobre la dimensión laboral de la CER y el uso estratégico para la acción sindical de los instrumentos internacionales en la materia.

A nivel regional, y con la participación de empresas y empleadores de Argentina, se desarrolló un taller de formación junto con el CIF/OIT y la Oficina de Actividades para los Empleadores «Promoviendo la Conducta Empresarial Responsable y Condiciones Seguras de Trabajo en las Cadenas de Suministro».

Finalmente, se contribuyó al entendimiento de la agenda de empresas y derechos humanos en el sector privado, empleadores, sindicatos y organizaciones empresariales, incluidos los contenidos de la Declaración sobre las empresas multinacionales de la OIT y la debida diligencia en materia de derechos laborales fundamentales, así como el impacto de la COVID-19 y cómo la CER puede dar respuestas para una recuperación resiliente.

## Mayor capacidad institucional de las organizaciones empresariales y de empleadores (P&P 2020-2021, Producto 1.1)

### ► Transformación digital de la industria en el marco del nuevo escenario económico y social (#COVID-19)

#### Objetivo

Apoyar a la UIA en el diseño y la puesta a disposición de las empresas e instituciones que la integran de herramientas de asistencia para transformación digital de la industria en el marco del nuevo escenario económico y social, con especial énfasis en las pymes y en las economías regionales.

#### Financia

OIT.

#### Contraparte

UIA.

#### Grado de avance

Con apoyo de la OIT, la UIA desarrolló un [espacio en su web denominado RutaX](#) que facilita el acceso a las empresas a soluciones de la Industria 4.0. Esta plataforma contiene las herramientas desarrolladas por la UIA –con la cooperación técnica de la OIT– que permiten a las empresas diagnosticar necesidades de tecnificación y preparación organizacional para el teletrabajo, sistemas de información en la nube y otras soluciones tecnológicas que posibiliten la reconversión a una operación segura en el marco de la COVID-19. En julio-octubre del 2020, en cinco provincias se realizaron cinco talleres, 60 evaluaciones derivadas de los diagnósticos en línea, cuatro reuniones de aprendizaje colaborativo, además de la presentación de la plataforma.

## ► Fortalecimiento de las plataformas y redes de mujeres empresarias (#COVID-19)

### Objetivo

Desarrollar metodologías, herramientas y formaciones para fortalecer capacidades de las organizaciones empresariales y asociaciones de mujeres en los negocios, a fin de aumentar el número de mujeres en posiciones de liderazgo y la participación activa de las mujeres empresarias.

### Financia

OIT – Programa «Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio» (Unión Europea). Período de ejecución: 1/2018-8/2021.

### Contrapartes

UIA y UIPBA.

### Grado de avance

La OIT, en el marco del Programa Ganar-Ganar, llevó a cabo tres talleres a nivel nacional para validar la información derivada de la evaluación de las condiciones para el emprendimiento femenino en la PBA.

Con apoyo de la OIT, la UIA publicó un documento-guía para promover la equidad de género en las organizaciones empresarias, desarrolló una herramienta que permite compartir la experiencia del mundo empresarial en la promoción de la equidad y la inclusión de género y, a través de seis seminarios webs, capacitó a 145 empresarios en materia de género e inclusión.

A su vez, se apoyó el proceso de conformación de la Red Nacional de Mujeres de la Industria Argentina para incrementar la participación de más mujeres y promover la equidad e inclusión de la mujer en la empresa.

## Mayor capacidad institucional de las organizaciones de trabajadores (P&P 2020-2021, Producto 1.2)

### ► Propuesta sindical para proteger los derechos laborales pospandemia (#COVID-19)

#### Objetivo

Fortalecer la acción sindical para promover los derechos laborales y mejores condiciones de trabajo en el marco de las acciones implementadas frente a la COVID-19, tomando como base las recomendaciones y medidas de respuestas de la OIT.

#### Financia

OIT.

Período de ejecución: 1/2020-12/2021.

#### Contrapartes

CGT, CTA-T y CTA-A.

#### Grado de avance

Con apoyo de la OIT, la Confederación General del Trabajo (CGT), la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTA-A) y la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA-T) elaboraron de manera conjunta un documento de propuestas para promover el trabajo decente en el marco de la COVID-19 que abarca, entre otros temas: legislación laboral, negociación colectiva, jornada de trabajo, salud laboral y medio ambiente, diálogo social, impuestos, economía. Este documento ha servido de base para la posición sindical en el marco de la Confederación Sindical Internacional y otros ámbitos de diseño de políticas públicas.

## Mayor capacidad institucional de la administración del trabajo (P&P 2020-2021, Producto 1.3)

### ► Plan de formación integral para una inspección del trabajo moderna y eficiente en Argentina

#### Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de los funcionarios de la Inspección del Trabajo y de la Seguridad Social.

#### Financia

Fondo de Capacitación y Recalificación Laboral (FoPeCap).

Período de ejecución 8/17-12/2022.

#### Contraparte

MTEySS (Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo y la Seguridad Social).

#### Grado de avance

La OIT, con el apoyo del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral (FoPeCap), brinda apoyo a la Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) mediante el proyecto «Plan de formación integral para el desarrollo de una inspección del trabajo moderna y eficiente en Argentina».

La Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo completó en 2021 la implementación de la fase 2 del «Plan de formación integral para el desarrollo de una inspección de trabajo moderna y eficiente en Argentina». La fase 2 «Formación especializada para funcionarios de la inspección del trabajo» del plan ha consistido en diez módulos formativos con contenidos y herramientas para afrontar desafíos tradicionales, como el trabajo infantil y adolescente, el trabajo forzoso, la no discriminación y la inspección de los sectores rural, marítimo y pesquero y transporte por carretera; y nuevos desafíos, como las formas atípicas de empleo, el trabajo doméstico, el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, y el derecho colectivo del trabajo. Los contenidos de los módulos fueron validados en talleres que contaron con la participación de inspectores del MTEySS y de otras instituciones relevantes (transporte y agricultura, entre otros). Se llevó a cabo un proceso de adaptación de los contenidos de los módulos para ser dictados en un contexto de virtualidad, a la vez que un curso de formación de formadores de doble jornada para 13 inspectores-formadores sobre la adaptación pedagógica a la modalidad virtual para la impartición de los contenidos de los módulos de la fase 2.

Sobre esta base, se implementó la capacitación de 150 inspectores pertenecientes al MTEySS, el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y la Dirección General de Protección del Trabajo del Gobierno de la Ciudad de Buenos

Aires. A 2021, 109 inspectores e inspectoras han completado y aprobado las fases 1º y 2º del Plan de formación.

Los contenidos de los módulos se encuentran disponibles para inspectores en el portal de formación del MTEySS (intranet), en formato electrónico y virtual, junto con otros recursos de la Biblioteca Virtual del proyecto, y un foro para consultas que son atendidas por inspectores-formadores. El plan cuenta con la certificación del Instituto Nacional de la Administración Pública, de modo que los cursos facilitan la carrera administrativa de los inspectores.

Durante 2021, se avanzó en la adaptación de los módulos 19, 20 y 21 que componen la fase 3 del plan («Formación para directores y mandos intermedios»), que se dictará en 2022. Los contenidos están orientados a la formulación de políticas y planes de inspección, de estrategias para asegurar el cumplimiento y de mecanismos de colaboración y alianzas con otros actores sociales.

Por último, la OIT otorgó una beca completa para la participación de un funcionario de la SRT en el «Curso a distancia en Seguridad y Salud en el Trabajo» (550 horas) del CIF de la OIT en Turín (diciembre 2020-mayo 2021). También una beca completa a la Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo en la «Academia virtual sobre Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Cumplimiento en el lugar de trabajo» (del 15 al 26 de noviembre de 2021) del Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo (LABADMIN/OSH) y el CIF-OIT.



